CAMPUS DE VERANO: Espacio de ocio, deporte y cursos, de 7:30 a 14:30 horas.

CURSOS DE VERANO: Cursos de diferentes disciplinas artísticas, creativas y deportivas.

La oferta de ocio y tiempo libre incluye la posibilidad de realizar o el Campus de Verano (en el cual los niños/as participarán en dos de los cursos a elegir) o realizar solamente los cursos elegidos en los horarios establecidos para cada uno.

A continuación se muestra la oferta de tiempo libre con detalle de las edades, temáticas, fechas, horarios y precios:

EDAD	MODALIDAD		FECHAS		HORARIO	
De 2 a 4 años	Solo campus.		Del 1 de julio al 31 de agosto, de lunes a viernes (excluidos los festivos).		De 7:30 a 14:30 horas.	
De 5 a 12 años	Campus. Incluidos dos cursos a elegir de entre los ofertados en la 2º quincena de julio y la 1º quincena de agosto en el precio de la inscripción.		Del 1 de julio al 31 de agosto, de lunes a viernes (excluidos los festivos).		De 7:30 a 14:30 horas.	
De 5 a 12 años	nos Solo cursos.		2º quincena de julio (del 16 al 30 de julio excluidos los festivos).		De 10:00 a 13:00 horas	
		,		uincena de agosto 3 de agosto excluidos los festivos).	De 10:00 a 13:00 horas	
OFERTA DE CURSOS						
				Y HORARIOS		
EDAD	2º quincena de julio (del 16 al 30 de julio)			1 ^a quincena de agosto (del 2 al 13 de agosto)		
De 5 a 7 años	Curso de multideporte de 10:00 a 11:30 Curso de teatro de 10:00 a 11:30			Curso de multideporte de 10:00 a 11:30 Curso de teatro de 10:00 a 11:30		
				Curso de robotica de 11:30 a 13:00 Curso de dibujo y pintura de 11:30 a 13:00		
De 8 a 12 años	Curso de ciencia divertida de 10:00 a 11:30			Curso de robotica de 10:00 a 11:30 Curso de dibujo y pintura de 10:00 a 11:30		
				Curso de multideporte de 11:30 a 13:00 Curso de teatro de 11:30 a 13:00		
PRECIOS						
				S EMPADRONADOS/A		
	(mes completo)	•	ompleto)	(quincena)	(quincena)	
CAMPUS	100€ 200€ (*)		60€	120€ (*)		
OLIDOGG	EMPADRONADOS/AS			NO EMP	NO EMPADRONADOS/AS	
CURSOS	25€				40€	

^{(*) 25%} de descuento, solo para inscripciones al campus, a los padres o a las madres que trabajen en Colindres. Se deberá acreditar con certificado de la empresa.

Preferencia de inscripción para participantes empadronados/as en el municipio y con el padre y madre o tutores trabajando.

PROTOCOLO DE ATENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE LA COVID-19

Campus y cursos de verano 2021

Este protocolo está elaborado con el objetivo de establecer los principios generales de prevención e intervención durante el desarrollo de campamentos de verano durante los meses de julio y agosto ante el actual brote de coronavirus, COVID-19.

La enfermedad COVID-19 la produce un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas. El periodo de incubación está en 2 y 14 días y los síntomas más comunes incluyen fiebre, tos, y sensación de falta de aire. La infección en niños suele ser asintomática o presentar síntomas leves. Los casos más graves, generalmente ocurren en personas de edad avanzada o que padecen alguna otra enfermedad como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, respiratorias o trastornos inmunitarios.

Se elabora este protocolo para intentar reducir las probabilidades de su propagación, estableciendo así, las pautas de intervención a implementar desde el Ayuntamiento para evitar posibles nuevos contagios.

A continuación se describen los principios generales del protocolo:

1- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

No se permitirá la asistencia de los/as participantes en los siguientes casos:

- Si presentan síntomas compatibles con la enfermedad.
- Si conviven con algún familiar contagiado/a.

Se permitirá pero no se recomienda la asistencia si el participante tiene enfermedades que presentan síntomas de infección respiratoria aguda.

Todas las familias deberán aceptar la declaración responsable (Anexo I), donde garanticen que la salud del niño/a durante los 14 días previos a la entrada al campamento ha sido la adecuada y no ha sufrido ni tos, ni fiebre, ni cansancio o falta de aire. Además de no haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología.

2- MEDIDAS DE CONTROL DE ACCESO

- Se tomará diariamente la temperatura a cada participante antes de acceder a las instalaciones. En caso de presentar fiebre no se permitirá la entrada.
- No se permitirá la entrada a las instalaciones a las familias de los/as participantes ni a ninguna persona ajena al equipo técnico del campamento.

3- MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD PERSONAL DEL EQUIPO TÉCNICO Y PARTICIPANTES

- El lavado de manos será con agua y jabón. Se realizará frecuentemente y
 especialmente después de toser, estornudar y tocar o manipular pañuelos. Se
 prestará especial atención a la llegada y salida de las instalaciones, después de usar el
 baño, después de los descansos, y antes y después de tomar el almuerzo o cualquier
 otra comida.
- Se complementará el lavado de manos con el uso de gel hidroalcohólico.
- Se evitará, en la medida de lo posible, que los/as participantes se toquen los ojos, la nariz y la boca con las manos.
- Será obligatorio cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a la basura.
- Se hará uso de mascarillas por parte del personal técnico en los momentos de recepción de las familias y los participantes (entrada y salida) así como en las zonas comunes de las instalaciones. En cuanto al uso de mascarillas por parte de los/as participantes, hasta los 6 años, inclusive, estarán exentos del uso de la mascarilla siempre que se

mantengan en su grupo de convivencia, los participantes de 7 a 12 años, sí tendrán que utilizarlas de manera obligatoria cuando no puedan respetar la distancia interpersonal. Independientemente de la edad, se recomienda que cada participante acuda al campamento con una mascarilla diaria para su posible uso.

 Los participantes tendrán que llevar a la actividad su propio almuerzo, prohibiéndose expresamente compartirlo. Además, los participantes deberán llevar a la instalación una botella marcada que se usará para rellenar de agua por parte de los/as monitores/as, prohibiéndose expresamente compartirla.

4- MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO

- Los participantes estarán divididos por edades y ubicados es espacios independientes. Por una parte estará el grupo hasta los 4 años, y por otro lado el grupo de 5 a 12 años.
- La ratio en el campus será la siguiente, de hasta 8 participantes por monitor/a en grupo hasta los 4 años y hasta 14 participantes por monitor/a en grupo de 5 a 12 años.
 Los distintos cursos se formarán con grupos que no superen las 12 personas.
- Cada una de las agrupaciones será considerada como grupos de convivencia estable pudiendo socializar sin mantener la distancia interpersonal de forma estricta. Se respetará en la medida de lo posible la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros entre los diferentes grupos.
- Se priorizarán las actividades de exterior (dentro del las propias instalaciones) en lugar de en los espacios cerrados.
- En las instalaciones que dispongan de un espacio exterior limitado, se realizarán turnos entre los grupos para juegos de exterior en las zonas comunes de las instalaciones. En las instalaciones con espacios exteriores amplios, se destinarán espacios concretos para cada grupo.
- No se realizarán salidas o excursiones al exterior de las instalaciones como por ejemplo a parques o jardines garantizando así el espacio seguro de convivencia.

5- MEDIDAS DE HIGIENE DE INSTALACIONES Y MATERIALES

- Se realizará una higienización diaria de los espacios, haciendo especial hincapié en las superficies de manipulación frecuente como barandillas, pomos, mesas, etc.
- Se aumentará la frecuencia de ventilación diaria de los espacios. Se desinfectará el material antes y después de su uso.
- Se evitarán materiales que no se puedan higienizar en el momento como peluches, etc.

6- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE SÍNTOMAS Y CONFIRMACIÓN DE CONTAGIO

- Ante la aparición de síntomas una vez se esté en la instalación y/o durante el desarrollo de una actividad, el participante en cuestión deberá interrumpir dicha actividad y será aislado en un espacio de uso individual previamente acondicionado para tal función. Se mantendrá en todo momento la distancia de seguridad de 1,5m. y será obligatorio el uso de mascarilla.
- El/la monitor/a que haya atendido al menor, informará a la persona coordinadora del campamento y esta contactará con la familia/tutor del menor para dar aviso de la situación. Además, contactará con el centro de salud correspondiente para que el equipo de atención primaria realice la valoración clínica y decida las actuaciones a seguir. Avisará, del mismo modo, a la persona responsable del campamento por parte de la empresa y del Ayuntamiento.
- Ante un positivo por COVID-19 se seguirán en todo momento las recomendaciones de los servicios sanitarios, y se actuará coordinadamente con los mismos.
- Corresponderá al Ayuntamiento la decisión de la paralización de la actividad y notificación a las familias. La empresa colaborará en todo momento con las autoridades sanitarias y con el Ayuntamiento.